

Guayaquil, Agosto 04 de 2010
A&F 003-2010

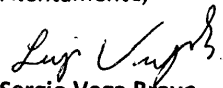
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En relación al INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES requerido por la Superintendencia de Compañías respecto de: 1) Formulario de Información de la Sociedad Extranjera; 2) Certificado de Existencia Legal; 3) Declaración juramentada/nómina de socios o accionistas; y, 4) Poder otorgado por la sociedad extranjera; me permito informar a ustedes, que hemos hecho todas las gestiones correspondientes para poder obtener dicha información y documentación, pero no ha sido posible obtenerla debido a trámites del país de origen de nuestros socios extranjeros, por lo que debemos declararlos remisos, sin perjuicio de continuar nuestras gestiones para cumplir con el requerimiento de la información y documentación de dichos socios.

Por la amable atención, nos suscribimos.

Atentamente,


Sergio Vega Bravo
GERENTE
VITALECUADOR CIA. LTDA

CC. File

RECIBIDA
1.3.1004
23/08/10
Ar